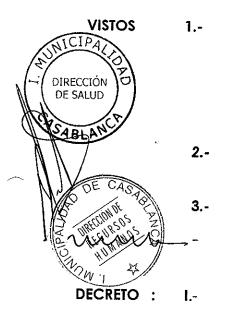


001803

DECRETO ALCALDICIO - Nº

Casablanca,

25 ABR 2013



La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal Don MARCO ANTONIO BARRERA VEGA, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Los Maitenes de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F grado 07, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la mañana del día 30 de Abril del 2013.

Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la mañana del día 30 de Abril del 2013 al funcionario **MARCO ANTONIO BARRERA VEGA**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F grado 07.



Distribución: Alcaldía Salud RR.HH NHR/SAA.



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	BARRERA
Apellido Materno	VEGA
Nombres	MARCO
Cédula de Identidad	9.550.031-5
Grado	7
Cargo	AUXILIAR POSTA LOS MAITENES
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ DIA LA MAÑANA	
Por el (los) día (s)	30 de abril de 2013	
Fecha solicitud	25 de abril de 2013	

